

Información Relevante

Medellín, 26 de abril de 2022

En sesión ordinaria realizada el día de hoy, la Junta Directiva de EPM autorizó efectuar todos los trámites para la renovación del plazo de vigencia de la autorización de la oferta pública del Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública de EPM por cinco (5) años más.

Así mismo, autorizó elaborar las adendas, modificaciones o aclaraciones al reglamento de emisión y colocación, prospecto de información, aviso de oferta pública y a todos los demás documentos relacionados con el Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública de EPM, que se requieran.

estamos ahí.